

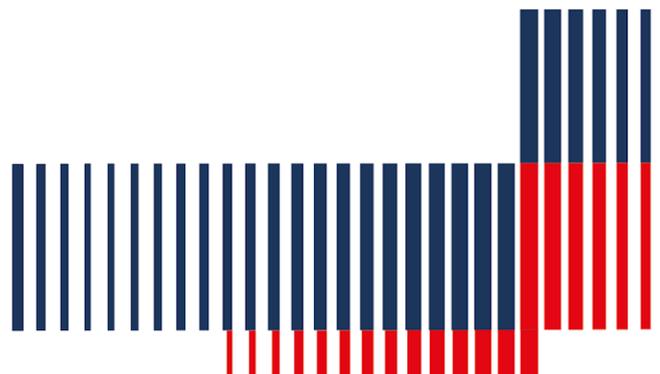


COMUNICADO A ESTUDIANTES DE POSGRADO 2022-II

Estimado estudiante, la Universidad César Vallejo, para el desarrollo de las actividades académicas para el semestre académico 2022-II continuaremos utilizando las plataformas Trilce (soporte de gestión) y Clementina (gestión académica); de acuerdo a la naturaleza y propósito de la EC se podrá utilizar simuladores o software especializado. Asimismo, las clases se desarrollarán mediante videoconferencias utilizando el aplicativo Zoom.

I. SEMESTRE ACADÉMICO 2022-II

1. Para tu registro en el semestre 2022-II, debes considerar lo siguiente:
 - a. El registro de matrícula se realiza a través de la plataforma Trilce.
 - b. No procede matrícula extemporánea para las EC Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación (programas de maestría), Diseño del Proyecto de Investigación, Desarrollo del Proyecto de Investigación (programas de doctorado).
 - c. Los pagos podrán realizarse mediante banca por internet, ventanillas de agencia y red de agentes de: Banco Continental (BBVA), Banco de Crédito del Perú (BCP), o Banco Interamericano de Finanzas (BANBIF) (no disponible para los campus Lima Norte, Piura y Trujillo), indicando su código de estudiante. Asimismo, en las ventanillas de la red de agencias del Banco de la Nación (BN) (no disponible para los campus Lima Norte, Piura y Trujillo). Adicionalmente, está disponible la pasarela de pagos virtual en el Sistema Trilce, Opción: Pagos / Pagos de Servicios; con tarjetas de crédito y débito de todas las entidades financieras VISA, MASTERCARD y DINERS.
2. El registro de matrícula en las experiencias curriculares (EC) se realiza a través del campus virtual, de acuerdo con las vacantes y horarios establecidos.



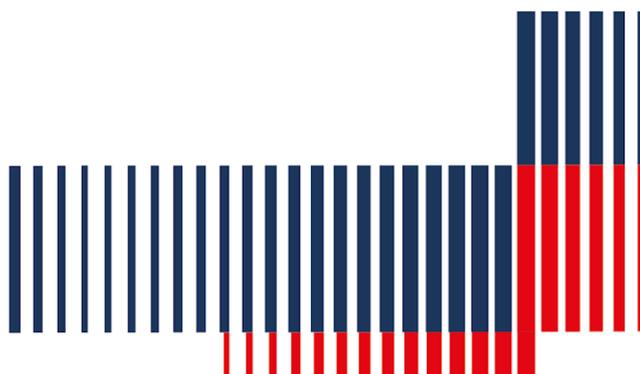


3. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA:

Cronograma académico 2022-II	
REGISTRO DE MATRÍCULA (Los estudiantes con matrícula vigente deben culminar sus estudios para su registro)	Del 20 de junio al 28 de agosto de 2022
INICIO	29 de agosto de 2022
Registro de matrícula extemporánea	Del 29 de agosto al 18 de setiembre de 2022
TÉRMINO	15 de enero de 2023
Cronograma de pagos 2022-II ¹	
Matrícula regular y primera cuota	Del 21 de junio al 26 de agosto de 2022
Registro extemporáneo de matrícula ²	Del 29 de agosto al 16 de setiembre de 2022
Descuento del 10% por pago total del costo del semestre	Hasta el 26 de agosto 2022
Vencimiento de primera cuota	26 de agosto de 2022
Vencimiento de segunda cuota	30 de setiembre de 2022
Vencimiento de tercera cuota	28 de octubre de 2022
Vencimiento de cuarta cuota	30 de noviembre de 2022
Vencimiento de quinta cuota	9 de diciembre de 2022
Vencimiento de sexta cuota (<i>Solo maestrías</i>)	6 de enero de 2023

¹ El costo de pensión, para un semestre regular, es un solo monto que puede pagarse hasta en 5 cuotas para el programa de doctorado y 6 cuotas para el programa de maestría, en cuyo caso las fechas de pago son fijadas por la universidad.

² El pago de matrícula extemporánea no tendrá costo en el presente semestre, este tipo de matrícula está sujeto a las vacantes que exista por sección y no procede para las EC de Diseño y Desarrollo del Trabajo de Investigación (programas de maestría); Diseño del Proyecto de Investigación y Desarrollo del Proyecto de Investigación (programas de doctorado).





II. BENEFICIOS PARA EL SEMESTRE 2022-II

4. Ya puedes acceder a los beneficios por pagos anticipados de acuerdo a los términos y condiciones establecido por la universidad. Tu registro de matrícula será al término del semestre 2022-I.
5. Se mantendrán los beneficios otorgados en el semestre académico 2022-I y sus condiciones para apoyar a la continuidad de tus estudios: descuentos por pago anticipado y categorías (programas presenciales).
6. Para la asignación, renovación o pérdida de categoría de pensión se aplica el promedio ponderado mínimo establecido en el Reglamento de Escala de Pensiones.
7. El acceso a los recursos y bases virtuales de datos se mantendrá durante las vacaciones para que puedas continuar con tus trabajos de investigación accediendo al campus virtual **Trilce**, opción: Servicios varios / Biblioteca / Recursos Digitales; asimismo, están disponibles el servicio psicológico, servicio médico, servicio social, cultura y esparcimiento de forma remota.
8. Es un derecho y deber del estudiante conocer los reglamentos, disposiciones de la UCV y los costos de los servicios de enseñanza; su desconocimiento no lo exime de sus responsabilidades. La universidad dispone dichos documentos en su portal de Transparencia Universitaria y campus virtual para conocimiento de toda la comunidad universitaria.
9. Si tuvieses algún reclamo que no sea vinculado con derechos de carácter colectivo, derechos laborales, medidas disciplinarias, evaluaciones académicas de docentes y estudiantes, o una denuncia que pueda impugnarse por otras vías (artículo 133 de la Ley Universitaria); puede comunicarse con el encargado de la oficina de Defensoría Universitaria, Mgtr. NILTON YAIR GRAUS GUEVARA a través del correo electrónico: defensoriauniversitaria@ucv.edu.pe

De acuerdo a la Resolución Viceministerial n.° 094-2022-MINEDU, publicado el 27 de julio de 2022, excepcionalmente y en el marco de la emergencia sanitaria causada por la COVID-19, se mantendrá la educación remota de emergencia y se retornará de forma gradual y progresiva a la presencialidad, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria; las mismas que serán comunicadas de forma oportuna.

UCV, julio de 2022

Universidad César Vallejo

